

INFORME DE COMISARIO

PARA: COMPAÑÍA INDUSTRIAS QUIMICAS AXA S.A.
PERIODO: 2013

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de compañías, en calidad del Comisario de QUIMIAXA S.A. presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año 2013.

Se ha obtenido información de los administradores sobre las operaciones y registros que se considera necesario. Así mismo hemos revisado el balance de QUIMIAXA al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados son de responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en la revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas establecidas para el efecto. Estas normas requieren de una revisión de tal manera que se pueda establecer certeza razonable de que los estados financieros contienen exposiciones erróneas o inexactas de importancia.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados se presentaron razonablemente, en todos los aspectos importantes de conformidad con las NIFF.


Roberto Montesdeoca